

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "AROMCOLOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 21 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N41-84 e Isla Floreana, se reúnen los accionistas de la compañía AROMCOLOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muller Echeverry Luz Amparo	\$ 5.580,00	5580	1%
Muller Echeverry Nathalie	\$ 83.700,00	83.700	15%
Muller Echeverry Patrick	\$ 83.700,00	83.700	15%
Muller Echeverry Stephan	\$ 83.700,00	83.700	15%
Muller Rodríguez Sandra Paola	\$ 101.556,00	101.556	18,20%
Muller Tortajada José Alejandro	\$ 100.440,00	100.440	18%
Muller Tortajada Karl August	\$ 99.324,00	99.324	17,80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 558.000,00</b>	<b>558.000</b>	<b>100%</b>

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la sesión el señor Patrick Muller Echeverry en calidad de Gerente General y actúa como Secretario al Sr. José Alejandro Muller.

La Gerencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaria se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.
6. Designación del Auditor Externo para el período 2019;

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes, aprobando los siguientes resultados:

Utilidad del Ejercicio	\$ 507.674,74
15% Participación Trabajadores	\$ 76.151,21
Impuesto a la Renta	\$ 112.068,45
Reserva Legal	\$ 32.818,97
Utilidad Neta	\$ 295.370,69

Con relación a la distribución de los beneficios sociales descritos anteriormente, la Junta decide acumular en la cuenta del Patrimonio "Utilidades Retenidas" la utilidad neta del período.

Toma la palabra el Gerente quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

El Gerente General da lectura a su Informe, toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la

moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

### **3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Gerente quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

### **4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Gerente quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

### **5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, de conformidad al estatuto de la compañía. Toma la palabra el Gerente quien propone y eleva a moción se elija al señor Guillermo Loayza como Comisario Principal y al señor Luis Sarzosa como Comisario Suplente respectivamente por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un

llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

#### **6. Designación del Auditor Externo para el período 2019;**

El Señor Stephan Muller Echeverry Presidente mociona en el sentido de que se continúe con la misma compañía de Auditoría Externa, Paez, Florencia & Co. Cía. Ltda. La unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo, apoya y aprueba la moción del señor Stephan Muller Echeverry, autorizando la contratación de la compañía Páez, Florencia y Co. Cía. Ltda., para que realicen la Auditoría Externa por el Ejercicio económico 2018, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, la Gerencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada y suscrita por todos así como por Gerente y Secretario

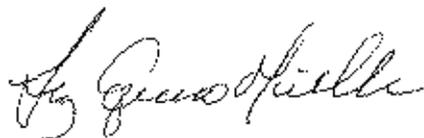
A las 12:00 se levanta la sesión.



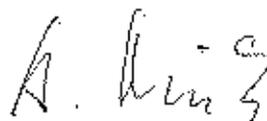
**Patrick Muller Echeverry**  
**GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**



**Karl August Muller**  
**ACCIONISTA**



**Luz Amparo Muller**  
**ACCIONISTA**



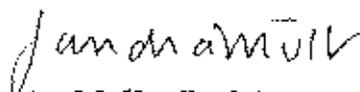
**José Alejandro Muller**  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**



**Stephan Muller Echeverry**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Nathalie Muller Echeverry**  
**ACCIONISTA**



**Sandra Muller Rodríguez**  
**ACCIONISTA**

